



Comisión Primera

AUDIENCIA PÚBLICA (REMOTA)

**LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 06 DE 2020
CONVOCA**

**AUDIENCIA PÚBLICA (REMOTA) PARA QUE LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS,
PRESENTEN OPINIONES U OBSERVACIONES SOBRE EL PROYECTO:**

- **PROYECTO DE LEY NO. 236 DE 2020 SENADO. "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL MARCO REGULATORIO DE LA HOJA DE COCA Y SUS DERIVADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**LA AUDIENCIA PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM,
EL DÍA VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2020, A PARTIR DE LAS 2:00 P.M.**

**LAS PREINSCRIPCIONES PARA INTERVENIR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, SE PODRÁN
REALIZAR TELEFÓNICAMENTE EN LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN PRIMERA DEL
SENADO, EN EL HORARIO DE 9:00 A.M. A 5:30 P.M., LOS DÍAS, MIÉRCOLES 21 Y JUEVES
22 DE OCTUBRE DE 2020. Tel: 3823141- CON LA RADICACION DEL DOCUMENTO, EN EL
CORREO INSTITUCIONAL ELECTRONICO: comision.primera@senado.gov.co**

**EN LAS FECHAS MENCIONADAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 230 DE LA
LEY 5ª DE 1992, SE ENTENDERÁ FORMALMENTE INSCRITA LA PERSONA. EN CASO DE
NO RADICARSE EL DOCUMENTO SE ANULARÁ LA PREINSCRIPCIÓN.**

**EL TEXTO ORIGINAL DEL PROYECTO, SE PUEDE ENCONTRAR EN LA PAGINA
WWW.COMISIONPRIMERASENADO.COM LINK- PROYECTOS EN TRAMITE
LEGISLATURA 2020- 2021.**

**PROYECTO DE LEY NO. 236 DE 2020 SENADO, PROYECTO ORIGINAL GACETA NO.
806/2020**

**H.S. MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
PRESIDENTE,**

**H.S. PALOMA VALENCIA LASERNA
VICEPRESIDENTE**

**GUILLERMO LEON GIRALDO GIL
SECRETARIO GENERAL**

COMISION PRIMERA

**Edificio Nuevo del Congreso – Primer Piso
Teléfonos: 3823141
comisionprimera@gmail.com**

RESOLUCIÓN N° 06

(19 de octubre de 2020)

“Por la cual se aplaza y se fija una nueva fecha para la realización de una Audiencia Pública”

La Mesa Directiva de la Comisión Primera del H. Senado de la República

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Resolución N° 04 del 13 de octubre del año en curso, la Mesa Directiva convocó Audiencia Pública, el día lunes 19 de octubre de 2020, sobre el Proyecto de Ley No. 236 de 2020 Senado **“Por medio del cual se establece el marco regulatorio de la hoja de coca y sus derivados y se dictan otras disposiciones”**;
- b. Que la Mesa Directiva había establecido los días jueves 15 y viernes 16 de octubre para inscripción con el fin de intervenir en dicha Audiencia Pública;
- c. Que la Mesa Directiva del Senado de la República convocó para sesión plenaria del Senado el día lunes 19 de octubre del año en curso, a partir de las 10:00 a.m., razón que impide la realización de la Audiencia Pública de que habla la Resolución N° 04;

RESUELVE:

- Artículo 1º.** Aplazar la Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley N° 236 de 2020 Senado **“Por medio del cual se establece el marco regulatorio de la hoja de coca y sus derivados y se dictan otras disposiciones”**, convocada mediante Resolución N° 04 del 13 de octubre de 2020.
- Artículo 2º.** Establecer como nueva fecha para la realización de la Audiencia Pública el día viernes 23 de octubre de 2020, utilizando la plataforma zoom, a partir de las 02:00 p.m..
- Artículo 3º.** Ampliar el plazo para las preinscripciones para intervenir en la Audiencia Pública, en la Secretaría de la Comisión Primera del Senado, en el horario de 9:00 a.m. a 5:30 p.m., los días miércoles 21 y jueves 22 de octubre de 2020.

COMISIÓN PRIMERA

Artículo 4º. La Secretaría de la Comisión Primera del Senado efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa del Senado de la República, a efecto de dar a conocer a la ciudadanía en general el aplazamiento de la Audiencia Pública, el establecimiento de la nueva fecha para su realización y de la ampliación de las inscripciones, en especial la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso y en la página de la Comisión Primera del Senado.

Artículo 5º. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los diez y nueve (19) días del mes de octubre del dos mil veinte (2020).

Presidente,



MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

Vicepresidenta,

H.S. Paloma Valencia Laserna

Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil